



**FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA
RESOLUCIÓN N° 20
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES
Junio 26 de 2019**

La Comisión de Inscripciones del **FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

CONSIDERANDO

- a. Que esta comisión determino que se debía realizar el examen del carpograma en el zonal suroccidente de Colombia, a los jugadores: Yiminson Alexis Hernández Hurtatis del equipo Barrio Berlin de Florencia, Eider Preciado Chillambo del Consejo Comunitario Unión Caunapi de Nariño, Isaias Fajardo Anaya del Barrio Niño Jesús de Praga de Santander de Quilichao, Diego Alejandro Palomino Jaimes del Barrio Las Granjas de Neiva, Jairo David Coral Vela del Barrio Villa Flor II de Pasto y Franklin Andrés Córdoba Hurtado del Barrio San Judas Abajo de Florencia.
- b. Que esta comisión dio traslado a la comisión médica de la Corporación Deportiva Los Paisitas para que evaluara los diferentes exámenes.
- c. Que el reglamento del Festival Babyfútbol Colanta, dice: 7. Para el Festival de Fútbol Masculino, la **CORPORACIÓN DEPORTIVA LOS PAISITAS**, en caso de ser necesario y mediante pruebas científicas, valorará el estado de maduración biológica de los jugadores las cuales le permitirán reservarse el derecho de invitación antes del inicio del evento o suspenderla, en cualquiera de las fases del Festival, de quienes superen el taner 3.0 ó cuya lectura del carpograma, mediante la tabla que manejan los radiólogos en Colombia, sea superior a 13 años, 6 meses.

PARÁGRAFO 1:

Maduración biológica se refiere al tiempo y al ritmo de los procesos hacia el estado de madurez. Para su valoración se utiliza la maduración esquelética (Edad esquelética) por medio de la utilización del carpograma (Rayos X de la muñeca); madurez sexual



Sabe más
Sabe a campo



(Características sexuales secundarias) evaluada mediante la comparación con tablas estándar y/o observación directa.

PARÁGRAFO 2:

Para la realización de estas pruebas la **CORPORACIÓN DEPORTIVA LOS PAISITAS** pedirá un previo consentimiento del responsable del niño en el Festival.

PARÁGRAFO 3:

Las pruebas serán ordenadas por el funcionario de la **CORPORACIÓN DEPORTIVA LOS PAISITAS**, responsable de su representación en cualquier fase y los costos deberán ser asumidos por el deportista y/o el equipo al cual pertenece.

d. Que en la lectura del carpograma por el método greulich – pyle, fue la siguiente:

JUGADOR	EQUIPO	RESULTADO
Yiminson Alexis Hernández Hurtatis	Barrio Berlin de Florencia	14.0
Eider Preciado Chillambo	Consejo Comunitario Unión Caunapi de Nariño	14.0
Isaias Fajardo Anaya	Barrio Niño Jesús de Praga de Santander de Quilichao	14.0
Diego Alejandro Palomino Jaimes	Barrio Las Granjas de Neiva	15.0
Jairo David Coral Vela	Barrio Villa Flor II de Pasto	13.6
Franklin Andrés Córdoba Hurtado	Barrio San Judas Abajo de Florencia	13.6

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Retirar la invitación del Festival Babyfútbol Colanta 2019 – 2020 a: Yiminson Alexis Hernández Hurtatis del equipo Barrio Berlin de Florencia, Eider Preciado Chillambo del Consejo Comunitario Unión Caunapi de Nariño, Isaias Fajardo Anaya del Barrio Niño Jesús de Praga de Santander de Quilichao y Diego Alejandro Palomino Jaimes del Barrio Las Granjas de Neiva.

ARTICULO SEGUNDO: Los anteriores jugadores no podrán ser reemplazados.



ARTICULO TERCERO: Ante esta resolución no procede ningún recurso.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín el día 26 del mes de junio de 2019

Fijada en cartelera el 26 de junio de 2019 a las 13:00 horas

Firmado,

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Coordinador Comisión

ROBERTO LÓPEZ VALENCIA
Comisionado

GABRIEL VASQUEZ MESA
Comisionado

ELIZABETH LONDOÑO
Comisionado

ALEX NILSON MENESES
Comisionado



Sabe más
Sabe a campo

